

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

NOMBRE DEL CONSEJO O COMITÉ SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA No. 4 FECHA (08/05/2024)

Proceso: Autoevaluación y Acreditación

Motivo y/o Evento: Sesión No. 4 Comité de Currículo y Calidad - Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Hora de Inicio: 4:00 p.m.
---	--------------------------------------

Lugar: Teams	Hora de finalización: 6:00 p.m.
---------------------	--

Participantes	Nombre	Cargo
		Martha Isabel Mejía De Alba
	Niria Pastora Bonza Pérez	Representante Comité de Currículo y Calidad Ingeniería Forestal
	Helmut Espinosa García	Representantes Comité de Currículo y Calidad Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
	Jhon Edison Alvarado Torres	Representante Comité Currículo y Calidad Administración Deportiva
	Néstor Ricardo Bernal Suarez	Representante Comité de Currículo y Calidad Ingeniería Ambiental
	Carlos Hernando Moreno Moreno	Representante Comité de Currículo y Calidad Ingeniería Ambiental
	Maritza Torres Carrasco	Representante Comité de Currículo y Calidad Ingeniería Forestal
	Jair Preciado Beltrán	Representante Comité de Currículo y Calidad Ingeniería Sanitaria
	Diego Alejandro Pulgarín Montoya	Representante Comité de Currículo y Calidad Ingeniería Sanitaria
	Robinson Quintana Puentes	Representante Comité de Currículo y Calidad Ingeniería Topográfica

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

	Astrid Ximena Parsons Delgado	Representante Comité Currículo y Calidad Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
	Edilberto Sarmiento Sarmiento	Representante Comité Currículo y Calidad Tecnología en Levantamiento Topográfico
	Natalia Ramírez Peña	Representante estudiantil
	Isabela Velandia Serpa	Monitora
	Rosa Helena Prada Angarita	Cps – Profesional Comité de Currículo y Calidad
	Nancy Santos Espinel	Cps – Asistente Comité de Currículo y Calidad

OBJETIVO:

Presentar el Documento Resultados Fase Preparatoria, en el marco de la Metodología para la Implementación de la Hoja de Ruta, adoptada por la Res. 088 de 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del “Consolidado de las relatorías de jornadas de conceptualización, resultados de encuestas a egresados y de elementos presentes en Informes de Autoevaluación, comentarios de pares y Planes de Mejoramiento que se relacionen con los aspectos centrales de la propuesta de Acuerdo”. Lo anterior, en el marco de la Metodología para la Implementación de la Hoja de Ruta (Res. 088 de 2023), aprobada por el Consejo de Facultad en su sesión del 14 de marzo.
2. Revisión “Procedimiento de aval de syllabus para presentación de nuevos espacios académicos”.
2.1. Caso Electivas Ingeniería Forestal
3. Avances en el desarrollo del Cronograma para la Adopción del Formato de Syllabus AA-FR-003.
4. Compromiso entrega del Seguimiento a Planes de Mejoramiento
5. Varios.

DESARROLLO:

Verificación del Quorum

La sesión inicia con el saludo de la Profesora Martha Isabel Mejía, Coordinadora Comité Currículo y Calidad de la Facultad, y se procede a hacer la verificación del Quorum.

1. **Presentación del “Consolidado de las relatorías de jornadas de conceptualización, resultados de encuestas a egresados y de elementos presentes en Informes de Autoevaluación, comentarios de pares y Planes de Mejoramiento que se relacionen con los aspectos centrales de la propuesta de Acuerdo”.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Lo anterior en el marco de la Metodología para la implementación de la Hoja de Ruta (Res. 088 de 2023), aprobada por el Consejo de Facultad en su sesión del 14 de marzo:

- 1.1 Presentación.
- 1.2 Metodología.
- 1.3 Acciones desarrolladas en la fase preparatoria.
- 1.4 Conclusiones.

1.1 Se realiza la presentación de la Metodología para la Implementación de la Hoja de Ruta, en la cual se definieron cinco actividades para la fase preparatoria, como se muestra a continuación:

- **Desarrollo de Jornadas de Conceptualización:** Se realizaron encuentros con docentes y estudiantes para contextualizar sobre los aspectos centrales de la Propuesta de Acuerdo
- **Realización de Encuestas a Egresados:** Con el objetivo de identificar los puntos neurálgicos de la Propuesta de Acuerdo con mayor incidencia en este estamento, se llevaron a cabo encuestas a egresados.
- **Reuniones de Trabajo con Docentes de Proyectos Curriculares:** Se organizaron encuentros con docentes de Proyectos Curriculares en los que se intercambiaron experiencias y compartieron ideas sobre la implementación del Proyecto de Acuerdo.
- **Consolidación de Relatorías y Resultados de Encuestas:** Se elaboraron relatorías de las jornadas de conceptualización y se analizaron los resultados de las encuestas realizadas a egresados.
- **Consolidación de Elementos de Informes de Autoevaluación, Comentarios de Pares, Actos Administrativos y Planes de Mejoramiento:** Se identificaron los elementos que se relacionan con los aspectos centrales de la Propuesta de Acuerdo, lo que permitió establecer conexiones entre esta y las iniciativas de los Proyectos Curriculares.

La Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad menciona que, como actividades preliminares, se realizaron 6 jornadas que se listan a continuación:

- 1- Con la UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES, en la que se abordaron temas de la Política de Interinstitucionalización e Internacionalización y su implementación en la Facultad.
- 2- Con la representación estudiantil, la cual se realizó al inicio del semestre, para la revisión de la Hoja de Ruta.
- 3- Con Decanatura, para definir el cronograma de actividades relacionadas con la Hoja de Ruta.
- 4- La socialización de los documentos motivadores del acuerdo al estamento estudiantil y docente, a través de correo electrónico

En cuanto a la primera actividad, la Prof. Martha Mejía informa de la realización de las siguientes actividades:

- 1- Jornada de Conceptualización sobre Propósitos de Formación y Aprendizaje, Resultados de Aprendizaje, Modalidades de la oferta de programas y créditos académicos.
- 2- Jornada de Conceptualización de Registro Calificado, Registro Calificado Único, Interinstitucionalización e internacionalización y Plurilingüismo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

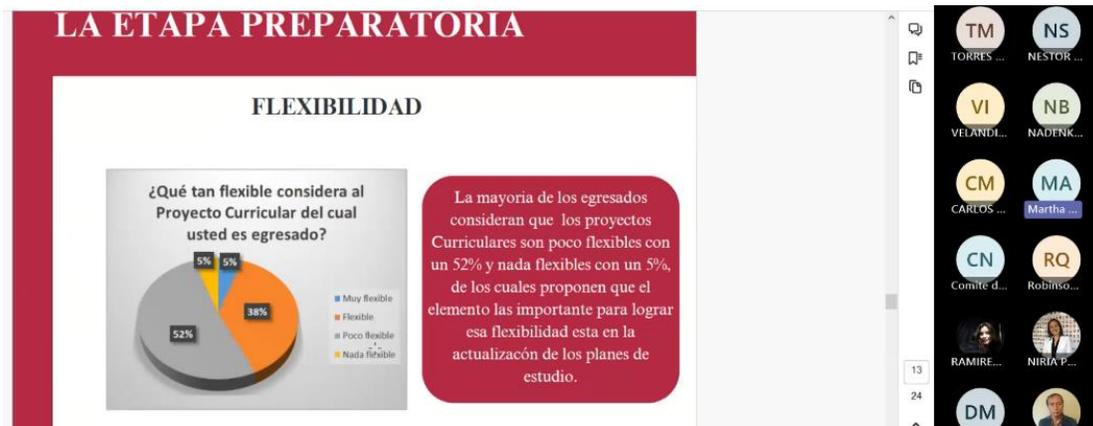
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Informa, además, que luego del desarrollo de estas actividades, terminó de definir la Metodología para la Implementación de la Hoja de Ruta en la Facultad, presentada posteriormente al Consejo de Facultad para su aval.

Continúa exponiendo sobre la encuesta realizada y dirigida a los egresados de la Facultad, con el fin de conocer sus puntos de vista sobre los elementos conceptuales de la Propuesta de Acuerdo e identificar puntos neurálgicos de la misma; menciona que la encuesta incluyó preguntas abiertas y cerradas y su socialización se realizó a través de cada Proyecto Curricular, la cual estuvo disponible desde el 02 al 08 de mayo.

La Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad, realiza explicación de cada pregunta realizada, junto con sus respuestas y análisis, como se presenta a continuación.:

1. ¿Qué tan flexible considera al Proyecto Curricular del cual usted es egresado?



2. ¿Qué elementos considera que debe tener en cuenta el Proyecto Curricular del cual egresó para ser más flexible?

En esta pregunta, la Coordinadora informa que, teniendo en cuenta que era una pregunta abierta, se realizó una agrupación por temas de acuerdo con lo que mencionó cada egresado, con el fin de poder presentar los resultados

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Indique si está de acuerdo o en desacuerdo con que, además de la modalidad presencial, los Proyectos Curriculares se oferten de manera:

Modalidad	De acuerdo	En desacuerdo
Presencial con incorporación de TIC	92%	8%
Virtual	37%	63%
A distancia	37%	63%
Dual	82%	18%

Se identifica una gran aceptación de la modalidad Presencial con incorporación de TIC con el 92%, seguido de la modalidad Dual con el 82% correspondiente a egresados que se encuentran de acuerdo; en contraste a la modalidad virtual y a distancia donde el 63% y 68% respectivamente no se encuentran de acuerdo.



De acuerdo con su perspectiva laboral, indique si considera pertinente las estrategias planteadas para la formación de profesionales globalmente más competitivos.

Estrategias	Muy pertinente	Pertinente	Poco pertinente	Nada pertinente
Internacionalización del Currículo	78%	19%	2%	3%
Múltiples titulaciones	56%	27%	14%	3%
Plurilingüismo	66%	27%	4%	3%
Cooperación	65%	31%	3%	1%
Internacionalización de la investigación, creación e innovación	90%	8%	1%	1%
Movilidad académica	73%	23%	4%	0%

En promedio más del 94% de los egresados consideran que es pertinente o muy pertinente las estrategias planteadas de interinstitucionalización e internacionalización.



La Coordinadora explica los resultados de la encuesta y continúa informando que, paralelo a este ejercicio, se continuó con las jornadas de conceptualización con docentes, que fueron 4 en total.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- **CONSOLIDADO DE RELATORIAS DE LAS JORNADAS DE CONCEPTUALIZACIÓN Y DE LOS RESULTADO DE LAS ENCUESTAS.**

La Coordinadora menciona que, en cada jornada de conceptualización, la comunidad académica planteó algunas inquietudes entre las cuales se tienen:

- ¿Cuál es el concepto de calidad que manejaba la Universidad?
- ¿Cuáles son los problemas que resuelve el acuerdo de flexibilidad ?
- ¿Cómo es el mecanismo de una doble titulación en la Universidad Distrital?

- **CONSOLIDACIÓN DE ELEMENTOS PRESENTES EN INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN, COMENTARIO DE PARES Y PLANES DE MEJORAMIENTO QUE SE RELACIONEN CON LOS ASPECTOS CENTRALES DE LA PROPUESTA DE ACUERDO**

La Coordinadora menciona que, como última actividad de la Fase Preparatoria, se realizó la revisión a los Informes de Autoevaluación, los comentarios de Pares, los actos administrativos con los cuales los Proyectos Curriculares han obtenido y renovado la Acreditación de Alta Calidad y los Planes de Mejoramiento. Este análisis se centró en identificar elementos relacionados con los temas centrales de la Propuesta de Acuerdo, a saber: Flexibilidad Curricular. Internacionalización del Currículo. Plurilingüismo. Tecnologías de la Información, las Comunicaciones y Educación Virtual y Propósitos de Formación y de Aprendizaje y Competencias.

Menciona que tras este proceso de revisión, se identificó que en primer lugar que hay una coincidencia desde la mirada externa con los temas que se recogen en la Política de Interinstitucionalización e Internacionalización; particularmente, en lo relacionado con movilidad y la internacionalización del Currículo, ya que los Pares Académicos señalan que se deben fortalecer los procesos de internacionalización, así como la consolidación de planes de estudio que respondan a los lineamientos institucionales y nacionales.

A continuación, presenta para cada tema los comentarios de los Actos Administrativos:

Flexibilidad Curricular

Comentario Acto Administrativo- Ingeniería Ambiental

Continuar la dinámica de desarrollo Curricular que permite la consolidación de la reforma y el nuevo plan de estudios en armonía con los instrumentos de planeación institucional, en la perspectiva del nuevo plan de desarrollo 2018 - 2030.

Internacionalización

Comentario Acto Administrativo- Administración Ambiental

Mejorar los procesos de movilidad nacional, y seguir trabajando en un proceso concreto de doble titulación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Comentario Acto Administrativo-Ingeniería Ambiental

Proseguir con el proyecto de internacionalización para lograr una mayor visibilidad internacional, generar un mayor intercambio en movilidad de docentes y estudiantes para nutrir las expectativas del Programa.

Comentario Acto Administrativo- Ingeniería Forestal

Se requiere la dinamización de la movilidad entrante y saliente de profesores y estudiantes, aprovechando los convenios existentes.

La Coordinadora continua con la explicación de lo que se ha incluido en los Planes de Mejoramiento de cada proyecto curricular, o en los diferentes temas que aborda el Proyecto de Acuerdo, informa que estos Planes de Mejoramiento recogen los comentarios de pares y adicionalmente son producto del proceso de Autoevaluación del Proyecto Curricular, de acuerdo con esto se evidencia lo siguientes:

Flexibilidad Curricular: Cinco (5) Proyectos Curriculares incluyen en sus Planes de Mejoramiento metas asociadas a este tema, así:

- Administración Ambiental: Modificación del plan de estudios, desde los principales criterios de la metodología de acreditación de alta calidad y los lineamientos institucionales
- Ingeniería Ambiental: Actualización del Proyecto Educativo del Programa
- Ingeniería Forestal: Consolidación Propuesta de modificación curricular y presentarla al Consejo Académico
- Ingeniería Topográfica: Actualización Curricular.
- Tecnología en Saneamiento Ambiental: Revisión y determinación de la pertinencia de la actualización del plan de estudios, acorde con las tendencias nacionales e internacionales.

Internacionalización del Currículo: Tres (3) Proyectos Curriculares incluyen en sus Planes de Mejoramiento metas asociadas a este tema, así:

- Administración Ambiental: Elaboración de un estudio de factibilidad de la doble titulación, según los lineamientos institucionales e internacionales.
- Ingeniería Ambiental: Proseguir con el proyecto de internacionalización para lograr mayor visibilidad internacional.
- Tecnología en Saneamiento Ambiental: Lograr que todos los espacios académicos cuenten con, al menos, una fuente bibliográfica en inglés relacionado con este tema.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Plurilingüismo: Dos (2) Proyectos Curriculares incluyen en sus Planes de Mejoramiento metas asociadas a este tema, así:

- Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos: Implementación de las estrategias de plurilingüismo.
- Tecnología en Saneamiento Ambiental: Determinación del uso de inglés en actividades curriculares.

Tecnologías de la información, las Comunicaciones y Educación Virtual: Dos (2) Proyectos Curriculares incluyen en sus Planes de Mejoramiento metas asociadas a este tema, así:

- Ingeniería Ambiental: Incorporación de aulas virtuales en los espacios académicos del plan de estudios
- Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos: Estudio de factibilidad para apertura Registro Calificado Único.

Propósitos de Formación y Aprendizaje y Competencias: Dos (2) Proyectos Curriculares incluyen en sus Planes de Mejoramiento metas asociadas a este tema, así:

- Administración Ambiental: Implementación de los Resultados de Aprendizaje por áreas de formación.
- Ingeniería Topográfica: Propuesta y estructuración de competencias y Resultados de Aprendizaje del Programa.

La Prof. Martha Mejía presenta las conclusiones y comenta que se observa un claro énfasis en la promoción de la flexibilidad curricular, evidenciado en iniciativas que buscan adaptar los programas de estudio a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del entorno académico y laboral. Asimismo, se identifica una relevancia en la internacionalización del Currículo reflejado en programas de movilidad, y el Plurilingüismo donde se busca fomentar el desarrollo de competencias en múltiples idiomas en línea con las demandas de un mundo globalizado. Finaliza informando que se realizará una Jornada de Socialización y luego de esta actividad, se realizará una Plenaria con toda la Comunidad Académica.

La profesora Martha Mejía abre el espacio para dudas o comentarios, los cuales se presentan a continuación:

Profesor- Néstor Bernal: Considera que la encuesta brinda información importante para los diferentes Proyectos Curriculares, sostiene que esta opinión es muy valiosa para el estudio del Acuerdo. Indica que le llama la atención tres elementos: primero, que se evidencia la necesidad de la inclusión de TIC; segundo, las posibilidades de ampliar al horario nocturno; y, tercero, el interés por las modalidades presencial y dual.

Profesor Robinsón Quintana: Extiende su felicitación y reconoce la labor realizada por la Profesora Martha y su equipo de trabajo

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Profesora Nadenka Melo: Agradece por la información recibida y, en relación con lo informado sobre las reuniones que se van a llevar a cabo el viernes 10 y martes 14 de mayo, pregunta: ¿Vamos a tener la oportunidad de conocer el documento para retroalimentar o ya queda con la presentación que se haga aquí?

Profesora Martha Mejía: Informa que se puede compartir el documento cuando se termine la sesión para que lo puedan revisar y realizar observaciones; adicional menciona que compartirá las respuestas completas de los egresados para que puedan hacer uso de ella en el ejercicio de sus actualizaciones de los planes de estudio.

Profesora Maritza Torres: Menciona la importancia de contar con las respuestas completas de los egresados respecto a la encuesta realizada. Adicionalmente, menciona que, según lo que ella ha venido leyendo, tiene una preocupación frente a la flexibilidad, y cuestiona ¿Cuál es el concepto de flexibilización?; considera que, según lo que ella ha consultado, la definición es demasiado generalizada y no responde a la idea de calidad y le preocupa saber que se hablará de la flexibilidad, pero no está clara su definición. Le parece importante tener el documento Proyecto de Acuerdo para poder ser discutido en los diferentes Proyectos Curriculares y presentar aportes, y deja algunas preguntas para reflexión colectiva frente a todo el proceso.

Profesora Martha Mejía: Responde que, de acuerdo con sus comentarios, se puede solicitar ampliación de la definición y del cómo ve la Universidad el concepto de Flexibilidad.

Profesor Néstor Bernal: Realiza una precisión respecto a la encuesta, menciona que la metodología está basada en un muestreo no probabilístico y considera que, aunque la encuesta fue diseñada con el propósito de estudiar el Proyecto de Acuerdo y tener elementos respecto a la percepción de los egresados frente al mismo, también contribuye a los procesos continuos que se están haciendo en términos de autoevaluación permanente, por lo cual le parece muy interesante tomando relevancia en doble vía.

Por último, comenta que, de acuerdo con su asistencia a la feria del libro, le llamo la atención que algunas Universidades ya están ofertando opciones presenciales y las otras opciones que ha expuesto la Profesora Martha, por lo cual considera que se debe analizar con mayor profundidad y realizar una reflexión sobre estos temas y el cómo diversificar las ofertas conservando las características y la esencia de calidad de la Facultad.

2. Revisión “Procedimiento de aval de Syllabus para presentación de nuevos espacios académicos”.

La Coordinadora realiza explicación del procedimiento que existe actualmente para la presentación de nuevos espacios académicos en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, comenta que, el proceso inicia con la presentación del syllabus por parte del proponente; posterior a ello, el Consejo Curricular hace la verificación de la pertinencia y viabilidad y presenta al Comité de Currículo y Calidad, quien evalúan si cumple con el formato establecido, si no cumple es devuelto al Consejo Curricular y si cumple sigue su curso con la asignación de pares para revisión, quienes emiten sus observaciones para que se realicen los ajustes pertinentes. Finalmente se notifica al Proyecto Curricular la decisión que se tome, sea aprobada o no.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La Profesora Martha informa que se ha presentado una demora en la Facultad en la aprobación de syllabus para espacios académicos nuevos, en su mayoría electivas; menciona también que, teniendo en cuenta que el formato de syllabus cambió, los proyectos curriculares que ya venían con el proceso deben volver a contar con la aprobación del Consejo Curricular.

De acuerdo con lo expuesto por la profesora Martha y considerando los inconvenientes que se han tenido en el procedimiento para la aprobación de syllabus, pregunta si se sigue implementando el procedimiento tal cual o se modifica con el fin de agilizar el proceso.

Profesor Néstor Bernal: Pregunta ¿Los profesores asignados para la aprobación de syllabus pueden ser profesores internos de la Universidad o son profesores externos?

Profesora Martha Mejía: Responde que se maneja a nivel interno.

Profesora Nadenka Melo: Menciona que el procedimiento está pensado para bien, pero, como siempre pueden pasar cosas, considera que se puede estar haciendo doble revisión, lo que ocasiona que se demora más tiempo el proceso, ya que primero lo revisa el Comité, luego los pares, y pregunta: ¿Qué tan efectivo ha sido el procedimiento?, ya que considera que los casos que han llegado al Comité de Currículo, se han tratado a tiempo y no han presentado ninguna novedad.

Profesora Martha Mejía: Menciona que, respondiendo a la pregunta anterior, el proceso que se realiza es de revisión y aprobación por parte del Comité de Currículo y Calidad, y luego pasa a Consejo de Facultad, informa que se encuentran 4 casos pendientes de los cuales 2 entraron al Comité de Currículo y Calidad, pero no han llegado a feliz término.

Adicionalmente, menciona que, hay un caso pendiente de Ingeniería Forestal, por lo cual le pregunta a la profesora Maritza si conoce a otros revisores que puedan ayudar en el caso para continuar con la revisión de los pares.

La profesora Martha Mejía continúa la reunión realizando la siguiente propuesta: Si el documento ya viene con una aprobación del Consejo Curricular, y este Consejo tiene los expertos en esas áreas particulares, quienes realizan una revisión para su Proyecto Curricular, y desde el Comité de Currículo se evalúa la coherencia con el formato de syllabus, ¿se podría hacer esa aprobación desde el Comité Curricular sin necesidad de que pase por un par, y que al final pase por el Consejo de Facultad para que sea evaluado?

Profesora Nadenka Melo: Pregunta, si la propuesta de la profesora Martha es ¿eliminar el paso de asignación de pares?

Profesora Martha Mejía: Responde, que, efectivamente es eliminar este paso, esto teniendo en cuenta que ya contaría con la aprobación del Proyecto Curricular

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Profesora Nadenka Melo: Informa que no está de acuerdo, ya que en un tiempo pasado llegaban syllabus o contenidos que de pronto no correspondían, por lo que tenía sentido la doble revisión, considera que lo que se debe mejorar es que los pares sean más ágiles, sin embargo, menciona que se acoge a lo que el Comité decida

Profesora Martha Mejía: Realiza lectura de la última respuesta que tiene de Vicerrectoría Académica respecto a este procedimiento.

“En el marco de su consulta sobre los lineamientos o procedimientos para obtener aval de las propuestas de syllabus de espacios académicos electivos, me permito comunicar que actualmente no existe una regulación específica al respecto, sin embargo, actualmente se procede de la siguiente manera:

- 1.El Proyecto Curricular de acuerdo con los intereses y necesidades identificadas, debe construir la propuesta de electiva y su respectivo syllabus.
- 2.Posteriormente, éste debe ser presentado y aprobado por el Consejo Curricular
- 3.A continuación la electiva, debe ser aprobada por el Consejo de facultad
4. Finalmente, para que selectiva sea codificada, e ingresada al sistema de gestión académico, se debe remitir a la Vicerrectoría Académica, copia de la aprobación del Consejo Facultad con su respectivo syllabus.

Profesora Maritza Torres: Considera que está de acuerdo con el procedimiento mencionado por la profesora Martha Mejía, ya que argumenta que no tiene sentido que vaya a unos pares antes de que pase al Comité de Currículo, considera que es más ágil hacerlo de esta manera.

Profesora Martha Mejía: Menciona que, para concluir, hay tres opciones:

- 1.Continuar con el procedimiento como está
- 2.Que la aprobación del Comité de Currículo se haga sin revisión de pares
- 3.Como lo envió la Vicerrectoría Académica y se leyó anteriormente

Profesor Robinson Quintana: Menciona que está de acuerdo en quitar la revisión de los pares

Profesor Edilberto Sarmiento: Menciona que se encuentra de acuerdo en quitar la revisión de los pares, considera que es mucha tramitología.

Profesora Maritza Torres: Confirma que se encuentra de acuerdo

Profesora Martha Mejía: Confirma que se encuentra de acuerdo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Representante Estudiantil Natalia Ramírez: Menciona que si lo ven necesario ella se acoge a la decisión que tomen

Profesor Néstor Bernal: Confirma que se encuentra de acuerdo.

Profesor Carlos Moreno: Menciona que, tenía la duda en pro de la calidad, está de acuerdo en la materialización de las actividades y teniendo en cuenta los antecedentes de esta etapa, que se ha convertido en un proceso que ha generado retrasos, está de acuerdo en el cambio

Profesora Astrid: Opina que está de acuerdo

Profesora Helmut Espinosa: Opina que, lo más importante en cualquier decisión de un proceso es reducir los trámites innecesarios, adicional menciona que más allá que de que haya pares o no, es que los tiempos sean adecuados, menciona que se acoge a las mayorías.

Profesor Diego Pulgarín: Informa que se encuentra de acuerdo con la opción de eliminar la revisión de los pares y que se realice solo la revisión en el Consejo de Carrera

Profesora Martha Mejía: Informa que de acuerdo con las opiniones anteriores se toman las siguientes decisiones:

1. Eliminar la revisión de pares
2. Para el caso particular de Ingeniería Forestal, como ya viene con la aprobación del Consejo Curricular y desde el Comité el Comité de Currículo ya se realizó la revisión, ya se podría a pasar al Consejo de Facultad, por lo cual pregunta, si todos están de acuerdo

Profesor Robinson Quintana: De acuerdo

Profesora Maritza Torres: De acuerdo

Profesor Néstor Bernal: De acuerdo

Profesor Jhon Alvarado: De acuerdo

Profesor Diego Alejandro Pulgarín: De acuerdo

Profesora Niria Bonza: Comenta que, ella reviso el caso que se encuentra pendiente por revisión de pares antes de esta reunión, e informa que a ella fue a quien se le asigno la revisión de este syllabus, de acuerdo a esto aclara que se tomó un tiempo prudente, ya que desde el proyecto se adoptó una metodología de reforma por el Consejo Curricular, lo cual comento cuando entro al Comité de Currículo, continúa mencionando que todas las reformas al plan de estudios y demás están basadas en esa metodología, menciona que procederá con la revisión en pro del cumplimiento del formato, pero solicita tener en consideración que en el caso de Ingeniería Forestal, específicamente hay un proceso en conjunto con los profesores quienes están revisando toda esta reforma, y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

cuando llego este syllabus llego anterior a la decisión que se había tomado, esto quiere decir que fue antes de que se decidiera hacer un proceso conjunto entre profesores, lo menciona para que no se vayan a presentar fracturas en el proceso, ya que pueden llegar aprobaciones de syllabus de unas electivas cuando el Proyecto Curricular están haciendo discusiones.

Finaliza diciendo que ya están en mira del tema de las prácticas y aclara que no es proceso sencillo, que es un proceso dispendioso, informa que, como ella tiene asignado el caso y es su responsabilidad emitir una respuesta, lo hará haciendo una anotación de lo que se está viviendo en el Proyecto Curricular, que es un Proceso de Reforma, adicional para informar al Consejo de Facultad que se está realizando un proceso de discusión entre todos los profesores y las discusiones y las aprobaciones se darán en ese espacio.

Profesora Martha Mejía: Para aclarar lo entendido respecto a la respuesta de la profesora Niria, menciona que, respecto al proceso que realizaría el Comité de Currículo es dar un visto bueno respecto al syllabus frente al formato que ya está aprobado. Y en cuanto a la consulta de pasar el caso de Ingeniería Forestal al Consejo de Facultad, considera que no es pertinente porque hay unas modificaciones al interior del Proyecto Curricular.

Profesora Niria Bonza: Confirma que es correcto lo mencionado anteriormente, porque como ya lo había mencionado están llevando un proceso de discusión, sin embargo, no quiere que el profesor que tuvo la iniciativa se sienta frustrado al ver que se inició un proceso y no se terminó, de acuerdo con esto menciona que enviara su concepto indicando que la estructura el syllabus cumple con los requerimientos, y deja una anotación o llamado la atención de lo que Ingeniería Forestal acordó para el proceso de reforma y por supuesto una electiva hace parte de ese proceso de reforma.

Profesora Martha Mejía: Menciona que, de acuerdo con esto, entonces antes de enviar al Consejo de Facultad se daría espera a la elaboración del concepto por parte de la profesora Niria, y sobre este se realizara una consulta al Proyecto Curricular, para confirmar si se continua con el trámite o si el Proyecto Curricular toma otra decisión.

Profesora Niria Bonza: Confirma que ella da su concepto y entendiendo las circunstancias actuales y lo decidido por el grupo de profesores y el Consejo Curricular, se validará si la propuesta pasa a los espacios de discusión para que pueda ser insertado.

Profesora Martha Mejía: En conclusión, se procederá con Ingeniería Forestal como se mencionó anteriormente, teniendo en cuenta la respuesta emitida por la profesora Niria, y a nivel general del procedimiento se eliminará la revisión de los pares, y antes de enviar a Consejo de Facultad, se dará el visto bueno desde el Comité de Currículo. Según lo anterior, se actualizarán los procedimientos.

Profesor Robinson Quintana: Menciona que aunque finalmente la decisión es que desde el Comité de Currículo y Calidad, no se tenga que revisar el documento con pares, comenta que en una ocasión también le paso que una persona del Proyecto Curricular que envió un syllabus y fue pasado al Consejo, pero no se pasó por el Comité de Currículo, ni por los docentes, y tampoco se realizó el análisis que se debía hacer, el cual fue aprobado por el Consejo sin tener en cuenta todo esto, le parece importante y sugiere que antes que sea enviado al Consejo de Carrera, sea validado que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

haya cumplido por una serie de requerimientos específicos, donde se involucre a los docentes y al Comité de Currículo y Calidad.

Profesora Maritza Torres: Opina que en el marco del trabajo del Comité, cuando se tomen este tipo de decisiones se envíe un comunicado al Proyecto Curricular, diciendo que dadas ciertas observaciones o las discusiones realizadas dentro del comité de Currículo, se ha definido o tomado algunas determinaciones, según lo ha considerado el Comité de Currículo, de esta manera dar la oportunidad del que el Consejo Curricular intervengan ya que considera que debe establecer una comunicación amigable con todos los Consejos e informar las decisiones tomadas y recibir una retroalimentación.

Profesora Martha Mejía: Para concluir la Coordinadora realiza el siguiente resumen del proceso:

1. El Consejo Curricular envía el documento al Comité de Currículo para el visto bueno,
2. EL Comité de Currículo debe contestar al Consejo Curricular
3. El Consejo Curricular envía al Consejo de Facultad

En el caso que se presente algún cambio al interior, es el Consejo quien lo analiza

Profesora Niria Bonza: Menciona que se encuentra totalmente de acuerdo con lo mencionado por la profesora Maritza para no romper ningún vínculo, ya que, si no se da la observación al Proyecto Curricular, se rompen todos los vínculos que se tengan, por lo cual considera importante contar con la apreciación de lo que se propone,

Profesora Martha Mejía: De acuerdo con lo mencionado por la profesora Niria, la Coordinadora informa que para el próximo Comité se expondrán las dos opciones, si el Consejo Curricular lo lleva al Consejo de Facultad previo visto bueno del Comité de Currículo, o que sea el Consejo de Facultad que pregunte al Comité de Currículo.

Profesora Néstor Bernal; De acuerdo con lo señalado por el profesor Robinson, la profesora Niria y la profesora Maritza, considera que la solicitud llegó en un momento de transición, y opina que en estos casos lo que se puede hacer es que el Consejo de Carrera invite a un Consejo ampliado, o invite al Coordinador o a los integrantes del Comité de Currículo y Calidad, para que todos estén en sintonía y de esta manera hacer que haya una comunicación interna. Por último, considera que es muy interesante que surjan estos cursos electivos ya que hay unos elementos muy importantes en términos investigación y de innovación, y se debe pensar en la oportunidad y el momento en el que se está ofertando, y no esperar mucho tiempo desde su planeación.

Profesora Niria Bonza: Comenta que teniendo en cuenta que no existe ningún parámetro de revisión, le parecería interesante tener la mirada de lo que el Consejo de Facultad considera que debe ser la revisión del Comité de Currículo y Calidad

Profesora Martha Mejía: Realiza cierre de la reunión informando que, de acuerdo con las intervenciones se realizarán los ajustes al procedimiento para tomar la decisión en el siguiente comité, respecto al caso pendiente de Ingeniería Forestal se procederá como se mencionó anteriormente.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Profesora Maritza Torres: Considera interesante la propuesta de la profesora Niria a los Proyectos Curriculares, si su parte administrativa no pierden autonomía.

La Coordinadora de Currículo y Calidad realiza cierre Finaliza la sesión siendo las 06:05 PM

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Consultar al Consejo de Facultad que considera que deba ser la revisión que debe realizar el Comité de Currículo y Calidad a los Syllabus allegados.	Coordinadora del Comité Currículo y Calidad	
Exponer en la siguiente sesión del Comité, las dos opciones propuestas para la modificación del procedimiento de aval de syllabus para la presentación de nuevos espacios académicos: si el Consejo Curricular lo lleva al Consejo de Facultad con previo visto bueno del Comité de Currículo o que sea el Consejo de Facultad quien pregunte al Comité de Currículo.	Coordinadora del Comité Currículo y Calidad	
Enviar a los Proyectos Curriculares el seguimiento de los planes de mejoramiento.	Coordinadora del Comité Currículo y Calidad	